



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0916/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR Y SE DESIGNA A LA LIC. BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA, MIENTRAS DURE EL PERMISO.

18 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/112/2022, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, Ms., de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, con el que remite con parecer favorable la solicitud de usufructo de vacaciones de la Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, Directora del Departamento de Filial Villarrica, y propone como Encargada de Despacho a la Lic. BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, C.I.C. N° 4.195.732, desde el 16 al 19 de agosto de 2022.
- Art. 2°** Designar a la Lic. BIANCA PAMELA TERESA VIDAURRE BARRETO, C.I.C. N° 4.515.877, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Filial Villarrica de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana